**REQUISITOS**

**Personas físicas**

1. Nombre
2. Fotocopia de cédula de identidad (vigente)
3. Dirección Geográfica y postal.
4. Número de teléfono y fax.
5. Correo electrónico
6. Listado de artículos o servicios que ofrece o brinda
7. Calidad en que participa (fabricante, distribuidor, otro).
8. Fotocopia de facturas que utilizan
9. En caso de alquiler de maquinaria indicar el tipo de equipo que ofrece
10. Certificación de encontrarse al día en el pago de la C.C.S.S, así como todo tipo impuestos nacionales.
11. Declaración jurada que no le afecta el art 22 y bis de la Ley de la Contratación Administrativa.
12. Declaración Jurada de que no ha sido inhabilitado para participar en procedimientos de contratación administrativa en los últimos cinco años (artículo 100 de la Ley de Contratación Administrativa).

**Personas jurídicas**

1. Personería jurídica
2. Dirección Geográfica y postal.
3. Número de teléfono y fax.
4. Correo electrónico
5. Fotocopia cédula jurídica
6. Fotocopia de la cédula de identidad del representante legal (Vigente)
7. Nombre y calidad del representante legal
8. Listado de artículos o servicios que ofrece o brinda
9. Calidad en que participa (fabricante, distribuidor, otro).
10. Fotocopia de facturas que utilizan.
11. En caso de alquiler de maquinaria indicar el tipo de equipo que ofrece, así como la respectiva documentación al día
12. Personería Jurídica

Declaraciones juradas que no le afecta el art 22 y bis de la Ley de la Contratación Administrativa que se encuentra al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales, según lo estipulado en el artículo 53 del Reglamento General de Contratación Administrativa, que no ha sido inhabilitado para participar en procedimientos de contratación administrativa en los últimos cinco años (artículo 100 de la Ley de Contratación Administrativa)

1. Certificación de encontrarse al día en el pago de la C.C.S.S

Puede enviarse por correo (dirección: Costado sur Templo Católico), Es de suma importancia contar en nuestro registro con toda la documentación solicitada al día y original para efectos de cualquier contratación. Le recordamos que para ser proveedores de esta institución deberán estar inscritos en la Dirección de Tributación**.** Será requisito estar inscrito como patrono, trabajador independiente o en ambas modalidades, según corresponda y al día o bien con un arreglo de pago formalizado, en el pago de sus obligaciones con la CCSS.